

**Desde NNGG lamentamos que la sentencia del Tribunal de Estrasburgo de DDHH acerca de la Doctrina Parot haya sido desfavorable y no haya estimado el recurso de la Abogacía del Estado.**

Los jóvenes de Nuevas Generaciones queremos, desde el recuerdo a las víctimas del terrorismo, mostrar todo nuestro apoyo sus familias a las que afecta la decisión tomada hoy por el tribunal de Estrasburgo.

En ningún caso esta sentencia va a cambiar la política que el Gobierno está llevando a cabo en materia Antiterrorista. La lucha contra el terrorismo que empezamos hace 40 años la hemos ganado todos los demócratas y va a continuar siendo así con absoluta firmeza.

El Gobierno de Mariano Rajoy ha trabajado para defender una doctrina que se ha considerado y se considera justa con las víctimas y útil en la lucha contra el terrorismo y contra los crímenes más graves y seguir trabajando incansablemente hasta conseguir la disolución total de ETA.

Con las modificaciones que el Gobierno ha llevado a cabo en el Código Penal y las que se están tramitando no volverá a ocurrir en nuestro país que cada asesinato tenga un reproche de un año por cada uno de los muertos. A partir de ahora, será la Audiencia Nacional y los Tribunales los que decidan como se aplica la condena en cada caso.